

- Informar al cliente de que las evidencias de auditoría reunidas se basaron en una muestra de la información, lo que introduce un elemento de incertidumbre
- El método y plazo para presentar el informe, incluida la categorización de los hallazgos de auditoría
- Presentar el informe de auditoría, en caso de que el tiempo no permita entregar dicho informe al término de la auditoria o que se trate de una auditoria multisitio se acordará el plazo de entrega del mismo
- En caso que se deriven No conformidades de la auditoría de certificación, el Auditor líder debe informar al Representante de la Organización, los plazos y la información requerida por el IMNC, para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, en función del tipo de auditoría y conforme a lo señalado a continuación:
 - Para No conformidades Mayores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento, y las evidencias de implementación. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación.
 - Para No conformidades menores de la auditoría de Etapa 1, la Organización dispone de 3 meses como máximo, a partir de la última fecha de auditoría, para presentar únicamente el Plan de acciones que describa: las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. De lo contrario se tendrá que iniciar nuevamente el proceso de certificación. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la auditoría E2.
 - En caso de No conformidades mayores (NCM) derivadas en auditorías Iniciales E2, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, la Organización debe ingresar en un plazo no mayor a 60 días al IMNC, la siguiente información como a continuación se señala:
 - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento;
 - en un plazo no mayor a los 45 (Cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la entrega del Plan de Acciones antes citado, presentar las evidencias de implementación de las acciones de corrección que haya tomado para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría del IMNC.
 - Para procesos de auditorías Iniciales E2, si el IMNC no puede verificar la implementación de las correcciones y acciones correctivas de cualquier No conformidad mayor dentro de los tres meses posteriores al último día de la Etapa 2, debe realizar una nueva auditoría de Etapa 2 antes de otorgar la certificación.
 - Para el caso de No conformidades menores (NCm), derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, la Organización debe ingresar información únicamente al IMNC, como sigue:
 - en un plazo no mayor a los 15 (Quince) días naturales, a partir de la recepción del presente Informe de auditoría, el Plan de acciones que describa las acciones de corrección, el análisis de causas y las acciones correctivas que decida tomar para dar atención a dichos hallazgos de incumplimiento. El seguimiento y verificación de eficacia a este tipo de No conformidades se realiza en la siguiente auditoría.
 - Para el caso de Oportunidades de mejora, derivadas en auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, no se requiere que la Organización presente al IMNC un plan de acciones; sin embargo, se dará seguimiento en la siguiente auditoría sobre las acciones que la Organización tome al respecto.
 - En caso de no dar atención a No conformidades menores derivadas de auditorías Iniciales, de Vigilancia, de Renovación o Especiales, el auditor líder podrá re-clasificar dichos hallazgos a No conformidad Mayor.
 - Las auditorías de Vigilancias se deben realizar máximo a los 12 y 24 meses a partir de la fecha en que se tomó la decisión sobre la certificación inicial y la auditoría de Renovación de la certificación, máximo al mes 35 antes de la caducidad de la certificación.

Adicionalmente es necesario considerar presente lo siguiente:

- La Organización tiene la obligación de poner a disposición del equipo auditor: instalaciones, medios informáticos en los cuales se maneja la documentación del sistema incluyendo el manejo de los registros, transporte para traslados, espacio de trabajo u otros recursos necesarios
- En caso de organizaciones multisitios, el auditor líder o auditor designado en el sitio, confirmaran la disponibilidad de los recursos señalados en el apartado anterior



ING. JUAN MALERVA / ING. JAVIER DE LA CRUZ JASSO DIRECTOR / REPRESENTANTE

De acuerdo al programa de auditorías del IMNC, se realizará la Auditoría de Etapa I para actualización a su Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que en mi calidad de auditor líder le envío el presente Plan de auditoría, el cual le solicito sea revisado y en caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, sitios o actividades a auditar, notificarlo al suscrito dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días naturales; en caso de no recibir comentarios se asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mísmo.

Adicional le solicitamos nos proporcione:

- El nombre y número de personas que se asignarán como guías, preferentemente con conocimientos sobre los procesos de su
 Organización con el propósito de acompañar a los miembros del equipo auditor durante el desarrollo de la evaluación, la
 asistencia de observadores es permitida siempre y cuando no exista una participación directa de los mismos durante las
 entrevistas a menos que sean convocados por el equipo auditor.
- Información sobre los recursos necesarios que como equipo auditor debemos considerar previo a la realización de las entrevistas tales como: informáticos (hardware y software), logísticos o de otra naturaleza que juzgue necesarios, así como otros elementos, equipo o accesorios que se requieren para alcanzar el objetivo de la auditoria.
- Lineamientos sobre condiciones de seguridad a cumplir por el equipo auditor, incluyendo la vestimenta apropiada formal o
 informal o equipo de protección personal.
- 1. Es importante informarle que, es indispensable llevar a cabo una reunión de apertura en la cual le solicitamos su presencia y la de los miembros principales de su Organización para:
 - Presentar a los participantes, incluyendo una breve descripción de sus roles y funciones
 - Circular la lista de asistencia de apertura
 - Confirmar el alcance de la auditoría y en su caso de la certificación
 - Confirmar el plan de auditoría (incluyendo el tipo y el alcance de la auditoría, los objetivos y los criterios), cualquier cambio, y
 otros acuerdos pertinentes con el cliente, tales como la fecha y la hora de la reunión de cierre, las reuniones intermedias
 entre el equipo auditor y la dirección de la Organización
 - Confirmar los canales de comunicación formales entre el equipo auditor y el cliente
 - Confirmar que están disponibles los recursos y la logística necesaria para el equipo auditor (cuando aplique)
 - Informar sobre los temas relativos a la confidencialidad durante la auditoria
 - Confirmar los procedimientos de protección, emergencia y seguridad ocupacional para el grupo TEC
 - Confirmar la disponibilidad los guías y observadores
 - El método para presentar la información, incluida cualquier categorización de los hallazgos de auditoria
 - Informar bajo qué condiciones el ejercicio de auditoría puede darse por terminado prematuramente
 - Confirmación de que el líder y los miembros del equipo auditor, que representan al IMNC, A.C., son responsables de la auditoria y que deben controlar la ejecución del plan de auditoría, incluyendo las actividades y las líneas de investigación de la auditoría
 - Confirmar el estado de los hallazgos de la auditoría anterior cuando corresponda
 - Informar que los resultados de la auditoria están basados en una muestra de la información del sistema de gestión y por lo tanto existe un elemento de incertidumbre en la evaluación, ello no asegura que pueda existir elementos de incumplimiento que puedan ser detectados en ejercicios subsecuentes
 - Confirmar el idioma que se utilizará durante la auditoría
 - Informar al cliente que durante la auditoría se le mantendrá sobre el progreso de la auditoría y de cualquier problema que se presente
 - Al final de la reunión, pregunte al cliente si tiene alguna duda, comentario o pregunta sobre el ejercicio
 - Informar que se realizara una reunión de cierre en donde se comunicaran los resultados de la evaluación
- En la reunión de cierre se ratifica:
 - Pasar el formato de lista de asistencia a los y las asistentes



- El grupo auditor tiene el mandato de examinar la estructura, políticas y procedimientos del sistema auditado, además de
 confirmar de que se cumplan todos los requisitos pertinentes al alcance de la certificación, que los procedimientos estén
 implantados y confirmar que éstos den confianza en los productos, procesos o servicios que la Organización ofrece a sus
 clientes
- Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría y conforme a los avances en la ejecución del plan, el TEC líder de común acuerdo con las partes involucradas, puede ajustar los procesos, actividades, requisitos, criterios, áreas, sitios y horarios.

Atentamente,

Ing. Alfonso M. ORTEGA CAMPOS 28/11/2017



No(s). de Solicitud(es):

Fecha de elaboración del Plan de auditoría:

Fecha(s) de la auditoría:

SCSGC-11007

2017-11-28

Nombre de la Organización	KÚN PLATING DE MÉXICO, S.A. DE C	.V.
Domicilio de la Organización:	ZACATECAS NO. 804, COL, ESFUERZO E.U.M.	D NACIONAL II, C.P. 88735, REYNOSA, TAMAULIPAS,
	Calle, Número Ext. / Int./ Colonia	/ Delegación / c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / Pa
Nombre del Director de la Organización:	ING. JUAN MALERVA	
Nombre del Representante de la Organización:	ING. JAVIER DE LA CRUZ JASSO	
Cargo dentro de la Organización:	REPRESENTANTE / INGENIERO DE C	ALIDAD
Teléfono(s):	01 899 946 7473	E-mail: qe@kunplating.com

TIP(O DE AUDITORÍA A REALIZAR.		
		n a la auditoría a realizar conforme al ciclo de la certificación).	
	Auditoría en instalaciones del IMNC	Auditoría en Sitio	
\boxtimes	Auditoría Etapa 1	Auditoría especial:	
	Auditoría Etapa 2	Ampliación del alcance (Describa):	
	Auditoría de Vigilancia 1	Reducción del alcance (Describa):	
	Auditoría de Vigilancia 2 Otra (indique el No. de vigilancia que corresponda)	☐ Transferencia de la certificación ☐ Actualización del Sistema de Gestión	
	Renovación de la certificación	Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Por seguimiento a la suspensión de la certificación	

3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

(Considerar en el alcance de la certificación, los **límites y la aplicabilidad** del Sistema de Gestión de la Organización. En Auditoría Etapa 1, debe ser el especificado por el cliente en la Solicitud de certificación. En auditoría Etapa 2, el alcance que se haya confirmado en Informe de Etapa 1



En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, especificar el mismo alcance descrito en el documento de certificación vigente o en el Dictamen de certificación del servicio anterior.

ACABADOS METALICOS PARA LA INDUSTRIA MAQUILADORA, ESTANADARES USADOS: CROMATO DE ALUMINIO MIL-C-S541 CLASE IA Y III, ANODIZADO MIL - A - 8625 TIPO I Y II, PASIVADO ASTM A380, GALVANIZADO B633 Y ESTAÑO ASTM B545.

TIN SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. (Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio de la Organización, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGA). Exclusivo para Exclusivo para SGA Sector(es) Código(s) SGIA NACE Complejidad Complejidad Complejidad Complejidad Complejidad Categoría Alta Media limitad 17 25.61 П Exclusivo para SGEn Área(s) técnica Nivel de complejidad Baja ___ Media 🗌 Alta 🔲 5. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA. (El objetivo de la auditoría que se describa en esta sección, debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de auditoría). Objetivos de una auditoria Especial (Etapa 1 por Actualización). El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la actualización del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito. En caso de la actualización del Sistema de Gestión de la Organización certificada. Evaluar que los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma de referencia, se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación. 6. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (Los criterios de auditoría empleados en la presente auditoría, descritos a continuación). NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008 NMX-SAST-001-IMNC-2008 NMX-CC-F-22000-IMNC-NORMEX- 2007/ NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 ISO 22000:2005 NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ NMX-SAA-14001-IMNC-2004/ ISO 14001:2004 ISO 50001:2011 NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 Otro(s) (Indique:)



7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	INICIALES	FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN
ALFONSO M. ORTEGA CAMPOS	AOC	Auditor Líder	TECLSGC 039
		Auditor	
===		Experto Técnico	
		Auditor En Entrenamiento	
		Otro (Especifique)	

8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

	OFICINA PRINCIPAL					
echa de auditoría:	Domicilio: ZACATECAS NO. 804, COL, ESFUERZO NACIONAL II, C,P, 887	735, REYNOSA,	TAMAULIPAS,			
2017-12-08	E.U.M.					
	Proceso(s): A CONFIRMAR EN AUDITORIA					
	Producto(s): ACABADOS METALICOS PARA LA INDUSTRIA MAQUILAD	OORA				
	No aplicabilidad: 8.3, 8.5.1 f), 8.5.5 (A CONFIRMAR EN AUDIT	ORIA)				
HORARIO	OBJETIVO/PROCESO/ ÁREA / ACTIVIDAD /REQUISITO/	Auditor	CONTACTO			
ESTIMADO	CRITERIO	Auditor	CONTACTO			
9:00-9:30	Reunión de apertura	AOC				
9:30-14:00	Evaluar la documentación y el enfoque del Sistema de Gestión de la organización: (Citar los procesos o las actividades bajo el alcance a certificar) Revisar la ubicación y condiciones específicas del sitio (s) del cliente y se determinará si la organización se encuentra preparada para recibir la Auditoria de etapa 2. Revisar el estado del cliente y grado de comprensión de los requisitos del documento de referencia y lo concerniente a los aspectos claves del Sistema de Gestión. Recopilar la información sobre el Alcance del Sistema de Gestión, los procesos y las ubicaciones del cliente, aspectos legales y reglamentarios aplicables y su cumplimiento. Revisar la asignación de los recursos para la etapa 2 y se acordará detalles con el cliente. Proporcionar un enfoque para la planificación de la auditoria etapa 2. Evaluar si las auditorías internas y la revisión por la dirección se planifican y realizan.	AOC				
14:00-15:00	Receso para los alimentos					
15:00-17:00	Elaboración de Informe de Auditoria	AOC				
17:00-18:00	Reunión de cierre de auditoría	AOC				

Página 6 de 6



Juan José MALERVA AVILA DIRECCIÓN GENERA

En el presente documento se describe el Plan de trabajo para la auditoría a realizar al sistema de gestión de su representada, con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente.

En caso de tener comentarios u observaciones respecto a los horarios, procesos o sitios a auditar, descritos en el presente Plan de auditoría, favor de notificarlo al IMNC en un plazo no mayor a los 5(Cinco) días hábiles siguientes a la recepción de este documento. En caso de no recibir comentarios el IMNC asumirá que ha sido aceptado en los términos descritos en el mismo.

Adicionalmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría planificados, se solicita a la organización tomar en consideración los siguientes aspectos:

- La agenda de trabajo descrita en el presente Plan de auditoría, es aproximada y ésta podrá modificarse en el transcurso de la auditoría, con respecto al orden o secuencia de evaluación de los procesos/requisitos planificados, previo acuerdo del equipo auditor con el representante autorizado de la organización.
- Se pretende que la presente agenda de auditoría se ajuste al horario laboral de la organización, caso contrario notificarlo a la brevedad al IMNC; bajo la premisa que la jornada de trabajo debe ser de 8(Ocho) horas.
- 3. El receso para los alimentos debe ser máximo de I (Una) hora; por lo que solicitamos a la organización brinde todas las facilidades para cumplir con dicho tiempo asignado para los alimentos.
- 4. En caso de certificaciones multi-sitios, la organización auditada debe asegurarse de la transportación oportuna del equipo auditor a los sitios considerados en el presente Plan de auditoría, así como de cualquier otro recurso pertinente.
- 5. La organización auditada debe disponer de un área adecuada en sus propias instalaciones, para que el equipo auditor pueda conducir reuniones entre sí, incluyendo para la elaboración del Informe de auditoría, con la debida privacidad durante el desarrollo de la misma auditoría y con fines del proceso mismo de auditoría.
- 6. Se solicita a la organización, brinde acceso a medios de comunicación telefónica y a internet, en caso de así requerirlo el equipo auditor.
- 7. Si el sistema de gestión del organismo radica en medios informáticos, se le solicita a la organización provea el recurso suficiente y apropiado, para que la información relativa a su sistema de gestión, se disponga fácilmente y no se vean impedidas las actividades de auditoría
- 8. En la presente auditoría, se dará seguimiento a la implementación y eficacia de las acciones tomadas por la organización para atender la(s) No Conformidad(es) y/u Oportunidades de mejora, registradas en la anterior auditoría.
- 9. Se solicita también a la organización, haga saber al equipo auditor del IMNC, el código de vestimenta apropiado al lugar y cultura laboral y en apego a las condiciones de seguridad e higiene requeridas.
- 10. Por razones de tiempo, las acciones correctivas que la organización requiera presentar al equipo auditor para atender aquellos potenciales hallazgos derivados durante la auditoría misma, sólo podrán revisarse al final de la auditoría, previo a la elaboración del Informe de auditoría y sin que ello afecte los tiempos y actividades de auditoría.
- 11. Se pretende que al cierre de la auditoría se haga entrega del Informe de auditoría al Representante autorizado; sin embargo, para cumplir con los tiempos de auditoría asignados, éste podrá ser entregado a la organización en un plazo no mayor a 5(Cinco) días hábiles, a partir de la última fecha de la auditoría, conforme a procedimientos del IMNC.



1. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN. Domicilio de la Organización: Sestados Unidos Mexicanos Juan José MALERVA AVILA	No(s). de Solicitud(es):	SC SG	C – 11007	Fecha de emisión Plan de auditoría:	02/05/2018	Fecha(s) de auditoría:	la	03-04/05/	2018			
Stados Unidos Mexicanos Juan José MALERVA AVILA Javier DE LA CRUZ JASSO Juan José MALERVA AVILA Javier DE LA CRUZ JASSO Juan José MALERVA AVILA Javier DE LA CRUZ JASSO Juan José MALERVA AVILA Javier DE LA CRUZ JASSO Juan José MALERVA AVILA Javier DE LA CRUZ JASSO Juan José MALERVA AVILA Javier DE LA CRUZ JASSO Juan José MALERVA AVILA Juan José MALERV	1. DATO	OS GENERA	LES DE LA	ORGANIZA	ACIÓN.	The Common							
Nombre del Director de la Organización: Nombre del Representante de la Organización: Zargo dentro de la Organización: Teléfono(s): 899 946 74 73 2. TIPO DE AUDITORÍA A REALIZAR. Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Renovación de la certificación Transferencia de la certificación Transferencia de la certificación Auditoría cen per seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN NACE Alta Media Baja limitad Especial farea fécnica Nivel de complejidad Trans Seguimiento de La Certifica Nivel de complejidad Alta Media Alta	Domicilio	de la Organ	ización:				Nacional II, c.p.	88735, Rey	nosa, Tamau	lipas,			
Ingeniero de Calidad (Representante de la Dirección) Teléfono(s): 899 946 74 73 e-mail: qe@kunplating.com Auditoría A REALIZAR. Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio Auditoría Etapa 1 Auditoría especial: Ampliación del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia 1 Reducción del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia 2 Auditoría de Vigilancia 2 Por cambios de domicilio Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida Por cambio de situación por por cambio de situación legal Por cambio en personal clave Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida Por cambio de situación por por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida Por cambio de situación suspendida Por cambio de situación por por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida Por seguimiento de la certificación Po	Nombre o	del Director	de la Organ	nización:									
TIPO DE AUDITORÍA A REALIZAR. Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio Auditoría Etapa 1 Auditoría especial: Auditoría etapa 2 Ampliación del alcance (Describa): Reducción del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia 1 Reducción del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Por cambio de situación del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia que corresponda) Por cambio de situación legal Por cambio de situación legal Por cambio de la certificación Por cambio en personal clave Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida	Nombre o	del Represen	tante de la	organizació	in: Javier DE LA CR	UZ JASSO							
TIPO DE AUDITORÍA A REALIZAR. Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Renovación de la certificación Transferencia de la certificación Transferencia de la certificación Por cambio en personal clave Transferencia de la certificación Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado M8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEn NACE Alta Media Baja Media Alta	Cargo der	ntro de la Or	ganización		Ingeniero de Ca	lidad (Representa	ante de la Direcc	ión)					
Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio Auditoría Etapa 1 Auditoría Etapa 2 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 1 Auditoría de Vigilancia 2 Actualización del Sistema de Gestión Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Renovación de la certificación Por cambio en personal clave Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI-8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado 8633 y TIN ASTM 8545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEn NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61	Teléfono((s):					The state of the s	The same and the s	ting.com				
Auditoría Etapa 2 Ampliación del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia 1 Reducción del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia 2 Actualización del Sistema de Gestión Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Renovación de la certificación Por cambio en personal clave Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado M-8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEn IAF NACE Alta Media Baja Iimitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta	. TIPO	DE AUDITO			talaciones del IMNC		en Sitio			one.			
Auditoría Etapa 2	☐ Au	iditoría Etapa	a 1		П	Auditoría especia	1:						
Auditoría de Vigilancia 1 Reducción del alcance (Describa): Auditoría de Vigilancia 2 Actualización del Sistema de Gestión Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Renovación de la certificación Por cambio en personal clave Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado M. 28625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEn IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta	☐ Au	iditoría Etapa	2					cribal·					
Auditoría de Vigilancia 2 Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Por cambios de domicilio Por cambios de situación legal Renovación de la certificación Por cambio en personal clave Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI 8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEn IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta		Iditoría de Vi	gilancia 1			_	20.00						
Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda) Por cambios de domicilio Por cambio de situación legal Renovación de la certificación Por cambio en personal clave Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI-8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta	4		7			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	22						
Renovación de la certificación Por cambio de situación legal Por cambio de personal clave			2011	ancia que corr	asnanda)								
Renovación de la certificación Por cambio en personal clave Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI-8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta		ra (maique en	ivo. de vigil	aricia que corr	esponday	☐ Por cambios	s de domicilio						
Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI-8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta						Por cambio	de situación lega	al					
Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo: Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI 8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta		novación de	la certific	ación		Por cambio	en personal clav	e					
Por quejas de clientes Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI. 8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta	☐ Tra	ansferencia d	de la certifi	icación		Auditoría con <i>not</i>	ificación a corto	nlazo:					
Por seguimiento de la certificación suspendida ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. Cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI. 8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta					R 2	_		piuzo.					
ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN. cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI-8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta													
cabados metálicos para la Industria Maquiladora, Estanadares usados: Cromato de Aluminio MIL-C-5541 Clase IA y III, Anodizado MI-8625 Tipo I y II, Pasivado ASTM A380, Galvanizado B633 y TIN ASTM B545 SECTOR DE NEGOCIO DE LA ORGANIZACIÓN / COMPLEJIDAD. Sector Código Complejidad del SGA (Exclusivo para SGA) Exclusivo para SGEN IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61			-4			Por seguimie	ento de la certifi	cación susp	endida				
IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta	cabados r -8625 Tip	metálicos pa o I y II, Pasiv	ra la Indus ado ASTM	tria Maquilao A380, Galva	nizado B633 y TIN AST	M B545	Aluminio MIL-C-5	5541 Clase I	A y III, Anod	izado MI			
IAF NACE Alta Media Baja limitad Especial Área técnica Nivel de complejidad 17 25.61 Baja Media Alta	Sector Código Complejidad del				del SGA (Exclusivo par	a SGA)	CONTRACTOR TO	xclusivo pa	ra SGEn				
17 25.61 Baja Media Alta			100 200							idad			
	IAF	Control of the second s	Titta	1/2/2/2/201		and the second							
	The same of the sa	25.61				_		Dala	ivieula	Alta			



5. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.
Objetivos de la auditoría Etapa 1.
Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización de la Etapa 2.
Objetivos de la auditoría Etapa 2.
Evaluar la implementación, incluida la eficacia del sistema de gestión de la Organización.
Objetivos de una auditoría de vigilancia.
Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del sistema de gestión seleccionados, con los criterios de auditoria.
Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
Evaluar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados.
Identificar las áreas mejora potencial del sistema de gestión.
Objetivos de una auditoría de renovación.
Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa.
Revisar el desempeño del Sistema de gestión durante el último ciclo de certificación.
Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas.
Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión.
Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global.
Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización.
Objetivos de una auditoría Especial (Señale el tipo de servicio que corresponda).
El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito.
En caso de la ampliación del alcance de la certificación.
Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.
En caso de la reducción del alcance de la certificación.
Evaluar que la reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.
En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave).
Evaluar que el cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.
En caso de una queja.
Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a la <i>queja</i> recibida en el IMNC respecto a él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alcance del Sistema de Gestión certificado.



						50
	En cas	o del retiro de la suspensión de la certificación	1.			
Con la ce	firmar e rtific o	que la Organización ha realizado las acciones ación.	pertinentes	para da	atención a las causas q	ue dieron lugar a la <i>suspensión de</i>
	En cas	o de la actualización del Sistema de Gestión de	e la Organizad	ción cert	ificada.	
Eval Siste	uar qu ema d	ue los cambios relativos a la <i>actualización</i> e e Gestión certificado de la Organización, s ed al cumplimiento de los requisitos normativo	n la versión e mantiene l	de la n la integ	orma de referencia, se ridad del mismo y se	disponen de elementos para da
		o de una transferencia de la certificación.				
Eval Siste	uar qu ema de	ie la certificación de la Organización satisface e Gestión y determinar la viabilidad de la <i>trans</i>	las condicion ferencia de la	nes y las a certifi	características necesaria cación.	as para mantener la integridad de
6.	CRIT	ERIOS DE AUDITORÍA.				
	\boxtimes	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015			NMX-SAST-001-IMNC-	2008
		NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:201	.5		NMX-J-SAA-50001-ANG ISO 50001:2011	CE-IMNC-2011/
	\boxtimes	Documento de "Condiciones generales de ce de sistemas de gestión", vigente	ertificación	\boxtimes	Acuerdo legalmente ej	ecutable
	\boxtimes	Reglamento de uso de marca de conformida Requisitos especificados por la organización			Otro(s) (Indique:)	
7.	DATO	OS DEL EQUIPO AUDITOR.	figur			
		NOMBRE INIC	CIALES		FUNCIÓN	NO. DE VALIDACIÓN
		Oscar RUBI VELASCO	DRV		Auditor Líder	TECLSGC-055
		(***)			Auditor	
					Experto Técnico	NA
		1222		Audit	or En Entrenamiento	NΙΛ

Otro (Especifique)



8. ALCANCE Y AGENDA DE AUDITORÍA.

Domicilio:	Zacatecas No. 804, Col. Esfuerzo Nacional II, c.p. 88735, Reynosa, Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos	Fecha de auditoría:	03/05/2018	
Horario Estimado	Proceso/ Requisito		Auditor	Contacto
9:00 a 9:30	Reunión de apertura	11 2.10		
9:30 a 11:00	Proceso de Gestión de Riesgos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Información Documentada 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 7.5, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3			
11:00 a 18:00	Proceso Cotización 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso Diseño- Dibujos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.3, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso Órdenes de Compra de Cliente 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Realización del Producto 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.9 Proceso de Material No Conforme 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.7, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Calibración y Verificación de Equipo 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 7.1.5, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Mantenimiento de Equipo y de Instalaciones 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 7.1.3, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3	0.3	ORV	



Domicilio:	Zacatecas No. 804, Col. Esfuerzo Nacional II, c.p. 88735, Reynosa, Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos	Fecha de auditoría:	04/05/2018	
Horario Estimado	Proceso/ Requisito		Auditor	Contacto
9:00 a 16:00	Proceso de Compra de cliente 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.4, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Compras de Materia Prima 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.4, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Almacenamiento de Material 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 8.4, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Recursos y Entrenamiento 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1.1, 10.2, 10.3 Proceso de Auditorías Internas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 9.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Servicio al Cliente 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 9.1.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Proceso de Acciones Correctivas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 10.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Procesos de Mejora Continua 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 10.3, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 Procesos de Revisión Gerencias 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1, 5, 6.2, 6.3, 7.1, 9.3, 9.1.1, 9.1.3, 10.1,		ORV	
16:00 a 16:30	Revisión de quejas del cliente Revisión de acciones correctivas y preventivas de NC y Ol auditoría anterior Revisión del uso de la marca de conformidad del IMNC	M derivadas de	8	
14:00 a 15:00	Receso para los alimentos			
17:30 a 18:00	Reunión de cierre de auditoría			

Oscar RUBI VELASCO